MAREJADA S.A.

Manta, 09 de noviembre del 2017

SEÑOR GERENTE GENERAL MAREJADA S.A. Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que el día de hoy, el señor WILMER OCTAVIO MUÑOZ FIGUEROA, de estado civil casado, 1303407900, autorizado por su cónyuge, ha transferido el valor de CATORCE MIL (14.000.00) acciones de un \$1 cada una de ellas, el total de las acciones que posee en la compañía MAREJADA S.A., a favor del señor LUIS AUGUSTO MUÑOZ FIGUEROA, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 1303629909,

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,

WILMER OCTAVIO MUNOZ FIGUEROA

CEDENTE

LUIS AUGUSTO MUÑOZ FIGUEROA

CESIONARIO

SONIA ISABEL YAURI SAN ANDRES

ESPOSA DE CEDENTE













